

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de la
Supletoria del dia } Reina á cuatro de Septiembre
4 de Septiembre de 1912 } de mil novecientos doce y hora
de las nueve de la mañana se reunieron en las

Presidente

Señor Alcalde

Tenientes

Sr. Varquer
Garcia.

Regidores.

Sr. Gimenez

Gonzalez Moreno

Gomez Perez

Gincotal.

Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Dario Villarte y Varquer, los
Señores que al margen se expresan individuos
del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la
misma, no habiéndolo verificado por hallarse en
uso de licencia Don Alejandro Monterola Cr.
tiz, y por enfermedad ó impedimento justifica-
do Don Fidel Corrochano Lanza, Don Justina-
no Luengo Lanza, Don Macario Sanchez de
Leon, Don Felix Cabañas, Don Angel Ries-
tra y Bonilla, Don Francisco Montero y
Serrano, Don Matias Carrion y Garcia y Don
Joaquin Urquizarro y Ortega.

Constituidos en sesion pública supletoria á
la ordinaria del dia dos, que no pudo celebrarse
por falta de asistencia de Señores Concejales, tra-
taron y acordaron en esta, lo siguiente.

Antes de dar lectura al acta de la sesion ante-
rior á instancia del Señor Conzales Moreno á
la que se adhuvieron todos los Señores Concejales
presentes, se reprodujeron las manifestaciones de
disgusto consignadas en dicha sesion respecto
á la falta de asistencia de los Señores Concejales.

Qui mismo el Señor Teniente de Alcalde
Don Pedro Varquer hizo presente que no ha-
biéndose tenido en cuenta algunos gastos in-
cuidibles que hay necesidad de hacer para
que el festejo de la Verbena acordada en la

Sesion anterior tenga el lucimiento debido dada la importancia de la poblacion y motivo que la ocasiona; en nombre de la Comision de Festejos que preside solicitaba que la Corporacion cumpliera el crédito de 250 pesetas consignado a dichos fines, en la cantidad que estimara oportuna. El Ayuntamiento estimando pertinentes las razones aducidas por el Sr. Vasquez acordó dejar al buen juicio y criterio de la Comision los gastos que juzgue necesarios entendiéndose modificado en tal sentido el acuerdo tomado en la sesion anterior respecto a este particular.

Leida el acta de la Sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos } Se dió lectura de las siguientes cuentas: Una de Don Ildefonso Morales por 15 pesetas importe de la fecha y colocacion de unos tubos para la Chimenea de la Cocina del Hospital Municipal Cuatro de la Señora Viuda de Avial; dos por 100 pesetas importe del aumento de bujias electricas para el alumbrado del Prado en los dias festivos de los meses de Julio y Agosto ultimos, y dos por 240 pesetas importe del suministro de energia electrica para el motor instalado en el pozo del paseo del Prado para el riego del arbolado y jardines en los meses de Julio y Agosto propiamente pasados. Entorada la Corporacion y aprobando estas cuentas acordó se expediran los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la semana anterior } Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 131 pe-

setas en la reparacion de las cañerías de las fuentes públicas: 12 pesetas 25 centimos en la conservacion de los Jardines del Prado: 37 pesetas 50 centimos en la reparacion del empedrado de la Calle de Salvemón y 10 pesetas 50 centimos en el estendido de escombros al Puente del Rio.

Circular del Señor Go- } Se dió lectura de una Circular
bernador Civil de la Pro } del Señor Gobernador Civil de la Provincia
vincia, sobre Presupuestos } fecha 29 de Agosto último publicada en el Boletín Oficial del día 30 ordenando a los Ayuntamientos el deber de comunicar el día 15 del actual el Presupuesto municipal ordinario aprobado y formulado con arreglo a las disposiciones legales que en la misma se citan. El Ayuntamiento acordó guardar y cumplir lo ordenado en la citada Circular.

Circular del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos } También se dió lectura de otra Circular del Señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia fecha 12 de Agosto último publicada en el Boletín Oficial del 26 ordenando que en la primera quincena del corriente, los Ayuntamientos y Asamblea de Asociados constituida en Junta municipal acuerden el medio de hacer efectivo el pago del Impuesto de Consumos para el próximo año de 1913 con arreglo a las instrucciones que se dictan en la citada circular. El Ayuntamiento quedó enterado acordando el cumplimiento

de lo que se previene en la circular citada.
Con este motivo y á instancia de varios señores Concejales, se acordó excitar el celo de la Comisión designada para que con toda urgencia presente el proyecto de supresión ó sustitución del Emfiteusis de Consistorio para su discusión y aprobación si procede, de la Junta municipal.

Dictámen de la Comisión de obras en el expediente sobre colocación de aceras, cañales y bajadas de aguas en varios edificios municipales. Se dió lectura del informe emitido por la Comisión de obras en cumplimiento de acuerdos precedentes en el expediente sobre la colocación de cañales, bajadas de aguas y aceras en varios edificios municipales, cuyo dictámen es el siguiente:

"La Comisión de obras en vista de los nuevos acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento con posterioridad al 25 de Abril de 1910 y haciéndose interpele de los deseos demostrados en el sentido de que las obras objeto de este expediente se realicen tanto por su necesidad y conveniencia cuanto por el estímulo y facilidades que há de aportar para convencer y en su caso obligar, sin gran violencia al vecindario que está en descubierto de aceras y bajadas de aguas en sus edificios á que se vanan llevando á cumplimiento y que cese el abandono existente; teniendo en cuenta también la situación financiera del Ayuntamiento propone al mismo.

Lo que por ahora y sin perjuicio de ejecutarlo en sus días puesto que hoy, como ya está apuntado, no resulta de gran necesidad, se precisada del acerado del circuito desde el hallar la estatua del P. Juan de Mariana en los tres lados Norte, Poniente y Mediodía, haciéndose solo la de la parte saliente para enlazarlo con la acera del

Edificio Ayuntamiento y la de la Calle de Sagasta.

Que se prosiga también por hoy de la acera del Hospital en la Calle del Adalís Meneses.

Que restando el coste presupuestado de estas supresiones de lo demás del presupuesto, se anuncie la subasta por el resto de la obra y tipo que resulte á á que quede reducido el coste de lo demás.

Que se adicione alguna condición económica determinando que las obras habrán de quedar terminadas la mitad en el presente año y el resto en el primer semestre de 1913.

Que con cargo al presupuesto corriente se pague al contratista en el año actual, la cantidad del mil pesetas; y el resto hasta el importe del remate, á la terminación definitiva y recepción de la obra.

Por este procedimiento entienda la comisión que puede y debe hacerse esta obra tan importante, no tanto quizá por lo que ella en sí representa, como por la influencia que seguramente há de ejercer en el ánimo de todos los que aún están en descubierto de tal reforma y que permite á la vez al Ayuntamiento á no desatender en absoluta otras atenciones también necesarias, y convenientes como ésta.

La Comisión propone pues al Ayuntamiento se sirva aceptar el presente dictamen y convertirlo en acuerdo sin perjuicio de las modificaciones que en mejor criterio le sirvan. Casas Consistoriales de Talavera de la Reina don de Setiembre de 1912. V.º 13.º El Presidente Macario Leñer. Los Vocales Domingo González Moreno - José González Anastasio Giménez -"

Aceptado por el Ilustre Ayuntamiento se acordó que con sujeción á los presupuestos formados y condiciones facultativas consignadas

en el expediente y admitidas como económicas las formuladas por la Comisión en su informe se celebre la subasta para las obras por pliegos cerrados en el Edificio de la Casa Consistorial en el día y hora que el Señor Alcalde tenga á bien designar; cuya subasta se celebrará bajo la Presidencia del Señor Alcalde ó Teniente en quien delegue con asistencia de la Comisión de obras; anunciándose previamente por los medios de costumbre para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; practicándose en el expediente la correspondiente liquidación de las obras que han de ser por ahora objeto de la subasta con arreglo á lo propuesto por la Comisión en su dictamen.

Informe de la Comisión de Obras en el expediente sobre construcción de una Cárcel de Partido en el Edificio Jandería } Seguidamente se dio con
ta del informe que la Comisión de obras emite en el expediente sobre construcción de una Cárcel de Partido en el Edificio Jandería cuyo dictamen literalmente copiado dice:
La Comisión de Obras ha examinado el expediente instruido á virtud de proposición del Concejal Don Domingo Amador Moreno, sobre la construcción de una Cárcel de Partido y en cumplimiento al decreto de la Alcaldía fecha primero de Mayo de 1911 dimanante del acuerdo del Ilustre Ayuntamiento de 17 de Abril del mismo año, tiene el honor de exponer á la Corporación: Que tratándose de la construcción de una Cárcel de partido ó de adaptar á tal fin un edificio propiedad de este Ayuntamiento; y existiendo una Junta de Cárcel, cuya presidencia corresponde al Jefe de 1ª instancia del partido procede ante todo que á dicha autoridad judicial se pase el expediente original ó certificación literal del mismo para que con arreglo á la legislación vigente en la mate-

ria promueva lo necesario á la consecucion de tan necesaria y urgente mejora. El Ayuntamiento sin embargo en su mayor ilustracion acordará, como siempre, lo mas acertado. Casas Consistoriales de Talavera de la Reina. cuator de Setiembre de mil novecientos doce. - Mariano Sanchez - Anastasio Cisneros Domingo Gonzalez y Moreno José Gomez".

Aceptado por la Corporacion Municipal se acordó se remita al Señor Jefe de primera Instancia del Partido como presidente de la Junta de Canceles del mismo, certificación literal del expediente y de este acuerdo para que con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia promueva las diligencias necesarias á la consecucion de tan importante y urgente mejora.

Instancia de D. Baldomero Gomez de la Maza } Dada cuenta de un escrito de Don Baldomero Gomez

de la Maza de esta vecindad solicitando del Ilustre Ayuntamiento la cesion de una piedra herroquiense, en venta, de la que existen un aplicación en el Cementerio general municipal la Corporacion acordó acceder á la solicitud previa la correspondiente tasacion.

Otra de Pedro Arriero } pidiendo socorro } Seida una instancia del vecino de esta Ciudad Pedro Arriero

solicitando se le facilite algun socorro en metálico para poder trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirúrgica en la vsta segun justifica con la correspondiente certificaci6n facultativa, el Ayuntamiento teniendo en cuenta el estado de pobreza del recurrente, acordó que del capi

tulo de impresos de Beneficencia se le facilite la suma de diez pesetas por el correspondiente libramiento.

Terminado el despacho oficial se dió lectura de la nota remitida por la Señora Superiora del Hospital encargada de el Consultorio "La gota de leche" expresiva del número de tiberones que en 1.º del actual existían en dicho Establecimiento, de la que resulta que de los 529 existentes en la semana anterior se han roto en la máquina esterilizadora seis de aquellos, quedando un remanente de 523. La Corporación quedó enterada.

Hecha presente por el Señor Alcalde la reclamación verbal de Don Marcelino Anquita Maestro de una de las Escuelas públicas municipales respecto á la necesidad de ejecutar algunas pequeñas obras de reparacion tanto en el que habita como en el de la Escuela consistentes en la colocacion de baldozas como cristales y reparos en algunas habitaciones el Ayuntamiento acordó que el Señor Alcalde dispusiera desde luego la ejecucion de las citadas obras.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion extendiendo la presente que firman todos los Señores concurrentes y el de que yo Secretario certifico =

Acta de Sesión

Sesión Ordinaria } En Talavera de la Reina a
Supletoria del día } once de Septiembre de mil nue
11 de Septiembre de 1912 } vecientos doce y hora de las nue

ve de la mañana se reunieron en las Salas Con-
sistoriales los Señores que al margen se expre-
san, individuos del Ilustre Ayuntamiento Cons-
titucional de la misma, prohibidos por el Se-
ñor Alcalde Don Darío Vidarte y Varquer;
no habiendo asistido por enfermedad los Se-
ñores Don Ángel Prieta y Bonilla y Don
Feliz Cabanillas Gomez

- Presidente
- Señor Alcalde
- Consejeros
- Sr. Varquer
- " Garcia
- " Corrochano
- Sindicatos
- Sr. Luengo
- " Schez de Leon
- Regidores
- Sr. Jimenez
- " Carrion

Constituidos en Sesión pública supletoria
a la ordinaria del día nueve que no pudo
celebrarse por falta de asistencia de Señores
Concejales trataron y acordaron en esta la
siguiente.